

## Análisis de las recomendaciones de la FIAT / IFTA sobre los datos mínimos a señalar en las bases de datos de los archivos de televisión

Jorge Caldera Serrano

### RESUMEN

Se enumeran y analizan los datos mínimos que deben aparecer en las bases de datos de los archivos de televisión según la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT / IFTA); igualmente se describe los campos de los registros de la Base de Datos de los servicios informativos de Televisión Española la cual no coincide con en todos los aspectos con las recomendaciones ofrecidas por el organismo internacional.

### INTRODUCCIÓN

Hablar de televisión es hablar del medio de comunicación más importante y atractivo en nuestros días. Además es la "herramienta" más utilizada por nuestra sociedad para el disfrute de su tiempo de ocio. La cantidad y variedad de programas y ofertas, tanto en informativos como en programas de divertimentos - los cuales han aumentado con la oferta de las múltiples televisiones - hace que los ciudadanos españoles se sienten varias horas diarias para contemplar las emisiones.

El aumento de información existente en nuestra sociedad hace necesaria el control de esta información para su conservación y custodia y posterior distribución. Los medios de comunicación no solo no han podido escapar de todo este movimiento sino que han sido promotores de este aumento del volumen de información motivado por las mejoras de las comunicaciones y la transmisión de datos.

Estos medios de comunicación, en sus diferentes vertientes, han sido conscientes - seguramente de manera más tardía que en otros ámbitos- de la necesidad de llevar a cabo un tratamiento eficiente sobre el material generado por la propia empresa y toda la información en sus diferentes vertientes que llega a estos centros (documentación audiovisual)

### EL INTENTO NORMALIZADOR DE LA FIAT / IFTA ([HTTP://WWW.NBR.NO/FIAT/FIAT.HTML](http://www.nbr.no/fiat/fiat.html))

Como señalan **Antonio Luís García Gutiérrez** y **Ricardo Lucas Fernández** en su libro "*Documentación automatizada en los medios informativos*" la documentación es un resorte imprescindible para el progreso de la ciencia y del conocimiento humano y una fuente de unión de culturas en las diferentes sociedad y naciones. La información periodística con su naturaleza enciclopedista y su rápida difusión hace que millones de datos sean producidos y transmitidos por la aldea global, por lo que es necesario el tratamiento de dicha información.

La acumulación de esta cantidad de información desborda todas las previsiones económicas y espaciales en cualquier centro de documentación de cualquier periódico o televisión de nuestro entorno, aunque también existe una concienciación real de la necesidad de tratar y conservar esta información para la mejora de los propios medios de comunicación, siendo un factor de calidad y fiabilidad.

El tratamiento de dicho material es bastante complejo desde el momento en que no existe una normalización de las diferentes tareas que deben llevar a cabo estos centros: selección, conservación, análisis formal y de contenido, etc.

Por ello, en el 13 de junio de 1977 fue creada en Roma por los responsables de los archivos de la **ARD** (<http://www.ard.de>), **RAI** (<http://www.raiuno.rai.it/raiuno/index.htm>) , **BBC** (<http://www.bbcamerica.com>) e **INA** (<http://www.ina.fr/index2.html>) la **Federación Internacional de Archivo de Televisión (FIAT / IFTA)** la cual se creó con el fin de impulsar la cooperación entre los más importantes organismos para estudiar los problemas sobre la conservación del material, para intercambiar información sobre nuevas tecnologías y para promover la formación profesional teórica de los documentalistas (1). Actualmente esta federación cuenta con 46 miembros

Entre las tareas desarrolladas por la **FIAT / IFTA** se encuentra el desarrollo de normas (recomendaciones) y procedimientos para selección (2) y conservar (3) el material de los programas informativos, sobre almacenamiento y control (4) de existencias en los archivos de TV (5), datos mínimos que debe recoger una Base De datos de un archivo audiovisual, así como la confección de glosarios terminológico en el ámbito de los archivos audiovisuales en televisión

De dichas recomendaciones elaboradas por la **FIAT / IFTA** en el año 1986 vamos a centrarnos en la parte de dicha monografía en la cual **Stellan Norrlander**, Director de los Archivos de la TV de la **SVT Estocolmo** (Suecia) (<http://www.svt.se/tab1>) incluye los datos mínimos para cualquier base de datos de archivos de televisión. Norrlander se hace eco en este capítulo de las recomendaciones elaboradas por un grupo de documentalista de la **FIAT / IFTA** como recomendaciones generales a la hora de poner en marcha un archivo de televisión. Dichas normas vienen en francés, inglés, español, portugués, alemán y sueco. A continuación detallamos los campos recomendados por la **FIAT / IFTA** (6)

La lista se subdivide como sigue:

- A. Area de Título
- B. Area de la responsabilidad (nombres)
- C. Area de edición
- D. Area de descripción física
- E. Descripción del contenido
- F. Area de número

## A. AREA DE TITULO

### Título

Nombre dado por el archivero cuando un material no tiene título

### Título

**atribuido**

Nombre dado por el archivero cuando un material no tiene título propio

### Subtítulo

Título secundario, en el caso de producción única. Título de cada episodio, cuando una producción forma parte de una serie. Título de cada tema tratado cuando una producción comprende varios temas

### Otros

**títulos**

Cualquier otro título que permita identificar una producción, incluyendo los títulos originales si no figuran anteriormente

## B. AREA DE LA RESPONSABILIDAD (NOMBRES)

### Realizador

Persona que organiza y dirige las operaciones necesarias para la realización de un programa

### Copyright

(derechos

de

autos)

Designación de la persona/s u organismo/s que detenta/n los derechos de utilización de una producción

### Otras personas que figuran en los títulos de crédito

Todos los nombres (con la función siempre que sea posible) que han contribuido a la realización de una producción

## C. AREA DE LA EDICIÓN

### Fecha

de

**emisión**

Fecha en la que la producción ha sido emitida al público por primera vez por vía hertziana o por cable

### Fecha

de

rodaje

o

**grabación**

Puede incluir diversos periodos de rodaje sobre varios periodos de tiempo

### Lugar

de

rodaje

o

**grabación**

Lugar/es de rodaje o grabación del programa

## D. AREA DE DESCRIPCION FISICA

### Soporte

Naturaleza de la materia sobre la que se ha realizado la producción (film, videotape, etc, etc.). Puede incluir observaciones sobre la calidad



- Todos los campos reseñados por la **FIAT / IFTA** son incluidos por las diferentes bases de datos de los archivos de televisión. La denominación de estos puede variar (ver campos de la Base de Datos de documentación audiovisual en los Servicios Informativos de **Televisión Española** en este mismo artículo) aunque la filosofía de los mismos es parecida (no idéntica)
- Lectura ambigua en diferentes campos. La descripción resulta a veces insuficiente para conocer el alcance del campo. Ejemplo de ello es el área de responsabilidad. En el apartado que señala que se indicarán todos los nombres de las personas que figuran en los créditos es en la actualidad excesivo por el gran número de profesionales que trabajan en la producción, por ello se debería identificar que puestos o cargos son los que realmente contribuyen a la realización de un producto televisivo.
- Falta de desarrollo de los campos. Ejemplo de ello es el área de edición en el cual no es posible identificar la fecha de edición de un producto realizado a lo largo de más de un día. Televisión Española lo soluciona indicando una fecha de inicio y de fin de la confección de la noticia.
- Estas orientaciones están planteadas para base de datos que analizan programas completos no así para el análisis de noticias breves que es como se trabaja en los servicios informativos de las diferentes televisiones.

El análisis se práctica sobre el total del producto televisivo y no se van desarrollan y analizando las imágenes contenidas en la misma. En los servicios informativos es esencia el poder conservar, para recuperar con posterioridad personalidad, temas y lugares contenidas en las imágenes, que por medio de un simple resumen no podría ser recuperado. Por ello se va analizando las imágenes plano a plano identificando personalidades (con su cargo), lugares y temas. La FIAT / FIAT no desarrolla en la Descripción del contenido este apartado que es prioritario en la explotación de los archivos audiovisuales de televisión actuales. Raro es la base de datos que no aporta campos para identificar personas (que aparecen en las imágenes o referenciadas), lugares y temas.

- Formato. Debe abrirse a otras formatos no indicados. No solo señalando las líneas sino, una vez conocido los diferentes formatos existentes a lo largo de la historia especificar si es 1 pulgada, 2 pulgada, U-Matic, Betacam y todos los nuevos formatos que han de llegar en muy poco tiempo. Sin embargo señala un apartado para identificar el soporte (normalmente cinta magnética) ya que material grabado en fotogramas de 35 y 16 mm son muy escasos
- Las recomendaciones no señalan ningún tipo de control sobre el personal que realiza el documento (código de analista). Evidentemente no es ni mucho menos un tema prioritario ni fundamenta pero la realidad es que toda base de datos en televisión cuenta con un campo en el que se identifica quién ha realizado el documento y la unidad de la que depende.
- Pero error más achacable es la falta de un campo donde se identifique la procedencia de las imágenes, la producción de las mismas. Volvemos a indicar que **FIAT / IFTA** se ha centrado en televisiones que cuentan únicamente con producción propia pero la realidad nos señala que las imágenes pueden tener diferentes orígenes. Intercambio de Eurovisión, agencias nacionales e internacionales de información, centros territoriales, etc.

Muchas imágenes, sobre todo la ofrecida por la sección de internacional, son procedentes de otras televisiones o agencias nacionales o internacionales de información, que en su caso, puede tener derechos de explotación y de reutilización. Evidentemente las recomendaciones

analizadas no cuenta con campo en la Base de Datos dónde incluir el tema de derechos de utilización y explotación

Estas son algunas de los aspectos más importantes que hemos querido destacar de las recomendaciones ofrecidas por la FIAT / IFTA

### **BASE DE DATOS DE TVE EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS ([HTTP://WWW.RTVE.ES](http://www.rtve.es))**

Como ejemplo de ello la Base de Datos de **TVE** (de la cual **Antena 3** (<http://www.antena3tv.es>) tiene escasas diferencias) tiene un desarrollo mucho mayor de esta normativa supliendo carencias de estas recomendaciones derivado, en gran manera, por la experiencia que **TVE** tiene en el tratamiento de la documentación televisiva ya que fue a principios de los años 70 cuando se comenzó a realizar esfuerzos normalizadores en el ámbito de la documentación.

Los campos de la Base de Datos de los **Servicios Informativos Televisión Española** ([7](#)) es la que sigue:

#### **Referencia**

Número current que identifica a cada documento dentro de la Base de Datos. Número único para cada documento

#### **Dominio**

Televisión Española divide la Base de Datos en otras: DONA/DOEX. En la Base DONA (dominio nacional) se incluyen todos aquellos documentos que han sido producidos en el estado español, mientras que en la base de datos DOEX están incluidos los documentos producidos en el extranjero, independientemente que estén involucrados personalidades españolas o no.

#### **Control**

Por medio de este campo se controla la unidad y la persona que realiza el análisis documental

#### **Signatura vídeo**

Código que permite la localización de cada cinta de vídeo en el depósito. Viene a ser el tejuelo en las bibliotecas

#### **Otras signaturas**

Claves de identificación de la cinta. Mientras que la signatura de vídeo sería tejuelo, la otra signatura sería el número de registro de las cintas

#### **Datos técnicos de vídeo**

Características formales de la cinta. Se indica el tipo de formato y soporte (Betacam, 1 pulgada, 2 pulgas, U-Matic, cine, etc), así como si el documento tiene locución, sonido natural, color o blanco/negro, etc.

#### **Otros materiales**

Características de los materiales utilizados para confeccionar una noticia o corte y por su carácter complementario no se indican en los campos de Signatura vídeo, ni otras signaturas

### **Título**

En informativos frase que explica el contenido de la misma. Deberá ser breve y muy clara (título inventado por el documentalista)

### **Contenido**

Descripción de planos y secuencias que se desarrollan en el documento a lo largo del tiempo. Se indicará el tipo de plano, movimiento de cámara y se señalarán personas con sus cargos, así la descripción de todos los lugares, etc., tanto contenido en imágenes como referenciadas

### **Duración**

Duración total del documento

### **Fecha de noticia**

Fecha de la grabación de la noticia

### **Fecha de producción**

Fecha de la edición del documento. No tiene porqué coincidir con la fecha de la noticia ya que motivado por la gran cantidad de información no tiene que ser la misma fecha que la de la noticia

### **Periodo**

Existen noticias en las que sería erróneo designar una fecha de noticia ya que se han producido a lo largo de un período de tiempo. En ese caso se indicaría por medio de los campos Periodo Inicial y Periodo Final.

### **Fecha de emisión**

Fecha de la emisión de una noticia o programa

### **Serie**

Título colectivo bajo el que aglutinamos todos los documentos de un mismo programa. *Documentos TV* sería el nombre de la serie, y cada uno de las emisiones se indicaría en título

### **Forma**

Características de presentación de la emisión: montaje de archivo, entrevista, rueda de prensa, etc.

### **Director/es, realizador/es**

Nombre de la persona que ha realizado o dirigido el programa

### **Cuadro técnico**

Otros responsables de la confección del producto televisivo no incluidos en la dirección ni la realización. Campo utilizado para programas no para informativos, donde incluir estos datos se traduce en un gran esfuerzo

### **Producción**

En este campo reseñamos la procedencia del material: centro territorial, corresponsalía, agencia de información nacional o extranjeras, etc.

### **Derechos**

Aspectos legales concernientes a la posibilidad de la explotación de dichas imágenes contenidas en el documento.

### **Notas**

Se incluyen todas las informaciones no incluidas en los diferentes campos. Suele utilizarse sobre todo para indicar dirección y teléfono de contacto de los detentores de los derechos

### **Autor/es**

Nombres de autores cuyas obras estén contenidas en el documento

### **Interprete/s**

Nombres de las personas o grupos responsables de la ejecución de la obra artística en sus diferentes vertientes

### **Planos personas**

Personas que aparecen en el documento. Tanto física como jurídicas

### **Persona/s**

Nombre de las personas físicas, jurídicas y entidades referenciadas en el documento

### **Planos tema/s**

Recoge los descriptores de los diferentes tesauros y la lista de encabezamientos de materia de los conceptos, actividades u objetos contenidos en el documento

### **Tema/s**

Sería igual al campo anterior con la salvedad de haber sido referenciados y no se observan en las imágenes del documento

### **Identificadores**



Palabra bajo las que se recogen un grupo de documentos. Ejemplo todos los documentos relacionados con el caso GAL tendrán como identificador GAL

#### **Fecha descriptor**

Aquellos acontecimientos que se repiten a lo largo del tiempo (Congresos, Olimpiadas, etc.) se consignará la fecha para la identificación del evento

#### **Ámbito geográfico**

Nombre de lugares geográficos afectados por la información.

#### **Lugar**

Lugar donde se produce la noticia (sin necesidad de ser identificadas en las imágenes)

#### **Planos lugar/es**

Nombre de lugares concretos que se observan en las imágenes.

### **CONCLUSIONES**

Pensamos que la producción científica de la **FIAT / IFTA** debiera multiplicarse cualitativa y cuantitativamente ya que la mayor parte de los archivos de televisión de nueva creación se basan en los archivos ya existentes puesto que las recomendaciones de la FIAT / FIAT se quedan "*lejos*" de las necesidades reales de explotación de estos servicios y de sus problemas cotidianos. De todas maneras no solo aplaudimos la existencia de este organismo sino que es y será vital en el desarrollo, mantenimiento y normalización de los servicios de documentación de televisiones tanto privadas como públicas.

En lo referente a las recomendaciones analizadas en el presente trabajo, señalar que hubiera sido muy complicado el "*desmenuzar*" toda la casuística que nos ofrece los archivos de televisión aunque en un primer momento a estas normas se las puede calificar de lacónicas

Creemos necesario que las recomendaciones de la **FIAT / IFTA** se subdividan en dos apartados muy claros. Por un lado, se observa estos "datos mínimos" válidos para programas de producción propia, creados por la propia empresa, siempre y cuando estos programas no sean informativos. Es en estos casos cuando la casuística existente hace que estas recomendaciones de la **FIAT / IFTA** se nos muestren insuficientes; es por ello que sería de gran interés se confeccionara otras recomendaciones para programas informativos los cuales tiene características muy diferenciadas con los programas no informativos. De igual manera pensamos que estas recomendaciones debieran ser ampliadas aportando nuevos aspectos no señalados en éstas ya que cualquier unidad de información audiovisual deberá adaptar, una vez analizado la realidad de su centro, estos criterios.

Como pequeña crítica a la **FIAT / FIAT**, pensamos que son necesario unos mayores esfuerzos normalizados en diferentes aspectos tales como selección, conservación, expurgo... poniéndose al día en estos aspectos. Por ello sería de gran interés que este organismo internacional pusiera en marcha una publicación con carácter periódico para difundir recomendaciones y trabajos en el ámbito de los archivos de televisión.

Agradecemos la ayuda y la formación que los compañeros/as de los Servicios Informativos de TVE en el Departamento de Documentación Audiovisual nos han prestado durante cerca de dos años lo cual nos ha ayudado a conocer y profundizar en los archivos audiovisuales en televisión.

## NOTAS

(1) En el artículo 2 de los estatutos de la FIAT se indican sus objetivos:

- Favorecer la cooperación entre sus miembros
- Promover:
  - La mejora y la compatibilidad de los sistemas documentales en materia de documentos audiovisuales
  - Los intercambios de información y de documentos de archivos
  - El estudio de las técnicas y soportes de conservación, así como de forma general
  - El estudio de cualquier cuestión que suponga poner de relieve los archivos de televisión

(2) **HANFORD, Anne.** *Normas recomendadas y procedimientos para seleccionar material de televisión.* EN: Panorama de los archivos audiovisuales, pág. 125 - 128. IFTA/IFTA.

(3) **WHEELER, Jim.** *Conservación a largo plazo de las cintas de vídeo.* EN: Panorama de los archivos audiovisuales, pág 131-145. Igualmente existe normas de conservación para otros soportes tales como videocasetes y aquellas grabadas con técnicas electrónicas. **NEYGEN; Veerle Minner Van; BARDON FERNANDEZ, Fernando; ROZAS VIÑIES; Marta.** *La conservación de documentos.* Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión Española, 1988. (Unidad didáctica; 103).

(4) **HANFORD, Anne.** op. cit. Pág 221-226

(5) La IFTA / FIAT únicamente trabaja para los archivos de televisión. Para los archivos de Cine existe la FIAF (<http://www.cinema.ucla.edu/fiaf>)

(6) **NORRLANDER, Stellan.** *The minimun data list.* En: Panorama de los archivos audiovisuales., documento aprobado por la FIAT/IFTA en : IV General Assembly and Study Sessions, Rio de Janeiro, 13-17 de septiembre de 1982 y presentado por Stellan Norlander en la obra citada en 1986

(7) **CORRAL BACIERO, Manuel.** *La documentación audiovisual en programas informativos.* Madrid: I.O.R.T.V., 1989. (Unidad Didáctica; 114). Corral Baciero también nos ofrece una breve explicación de los campos de la Base de Datos BASEVIS, a veces demasiado esquemático.